



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha quince de septiembre de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 864/2025, de modificación de delegación de competencias a favor del concejal de este Ayuntamiento, D. Anastasio Arevalillo Martín, para celebración de matrimonio civil el próximo día 4 de octubre de 2025, a las 17:30 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, entre D. Enrique Escudero Sánchez y D. Lorenzo Bernabé Andrioli Bogliani.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 16 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-4509